

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIDEMILL – IMPORT S. A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de enero del 2020, a las 15h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Ximena, Ciud. Derecho de los Pobres, Barrio Guasmo Sur, Solar 23 Mz. 3246, los Accionistas de la **COMPAÑIA RIDEMILL- IMPORT S. A.**, a saber:

Chaikovskiy Oleg, de nacionalidad Ucraniana, propietario de 900 acciones; Kovalskiy Oleksandr, de nacionalidad Ucraniana, propietaria de 100 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Un mil Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

**Punto Unico:** El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

**Apreciados socios:** Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico en mención, hubo movimiento comercial al fin del año, mediante las importaciones que se hicieron desde Ucrania. No hay deudas, porque los valores con respecto a las importaciones son valores entregados por los socios a manera de Inversión, sin embargo se debe asentar en la contabilidad como un préstamo entregado por los socios.

Para el año 2020, las ventas se deberán incrementar considerablemente, ya que se incluyen las ventas no realizadas en el año 2019, el costo de ventas se refleja en el año 2018, por cuanto fue el año en que hizo la importación.

**Consideración de los Estados Financieros:** La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura de lo actuado, para su aprobación, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 18h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretaria Ad-Hoc, de la Junta que certifica.



**MARROQUIN VARELA MARIANO HUMBERTO**  
**GERENTE GENERAL**



**OLEG CHAIKOVSKIY**  
**SECRETARIO AD-HOC**